

Resolución 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de determinadas actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación en Ceuta y Melilla durante el curso escolar 2022-2023.

Según lo establecido en el apartado Quinto de la citada Resolución, se hace pública la relación provisional de entidades admitidas y excluidas en la referida convocatoria.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES ADMITIDAS

NUMERO SOLICITUD	NOMBRE	TÍTULO DEL PROYECTO
CEYME23/00001	FUNDACION CRUZ BLANCA	EDUCACION EN VALORES E INTERCULTURALIDAD EN EL OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE CEUTA
CEYME23/00002	CENTRO UNESCO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA A MENORES ACOGIDAS EN CENTRO DIVINA INFANTITA
CEYME23/00004	ASOC EVOLUTIO	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA
CEYME23/00005	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	ESCUELAS DE FAMILIAS, TALLERES DE REFUERZO ESCOLAR Y TEATRO. CEIP MEDITERRÁNEO.
CEYME23/00006	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	COMPENSACIÓN EDUCATIVA PARA MENORES A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA LENGUA CASTELLANA
CEYME23/00008	FUNDACION MARCELINO CHAMPAGNAT	ACOMPAÑAMIENTO HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN MELILLA
CEYME23/00009	ASOCIACION AUTISMO CEUTA	"TEACCH EN EL AULA"
CEYME23/00010	CRUZ ROJA ESPAÑOLA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA EDUCATIVA
CEYME23/00011	CRUZ ROJA CEUTA	SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO A INFANCIA HOSPITALIZADA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES EXCLUIDAS

NUMERO SOLICITUD	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO
CEYME23/00003	ASOCIACION OXIGENO LABORATORIO CULTURAL	Incumple el apartado Segundo. 1. d)	EL PODCAST EDUCATIVO COMO INSTRUMENTO DE APOYO EDUCATIVO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CEYME23/00007	FUNDACION SAMU	Incumple el apartado Segundo 1.a) Incumple el apartado Segundo 1.c)	PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR